



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
RECTORADO  
RESOLUCIÓN N° 678-2018-R-UNAS

Tingo María, 11 de setiembre de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

La cara 156-2018-DIAP/UNAS, de fecha 10 de setiembre de 2018, presentado por el Director (e) de Admisión de Pregrado, sobre viaje para realización de feria vocacional (reg. 2993 SG).

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, el Director de Admisión de Pregrado hace de conocimiento que en convenio con la Municipalidad Provincial de Tocache, se estará realizando la feria vocacional, con el fin de informar a los alumnos del 5to año de educación secundaria de las instituciones educativas de Tocache sobre las carreras profesionales que ofrece nuestra universidad. Motivo por el cual, solicita autorización de viaje en comisión de servicios a Tocache el 13 de setiembre de 2018, así como también para veinticuatro (24) personas entre personal docente, extensionistas, técnicos y estudiantes, que se encargarán de la orientación vocacional, el uso de una movilidad y conductor;

Que, mediante Oficio N° 148-2018 AM - UNAS, el Coordinador del Área de Mecánica hace de conocimiento que la COUSTER TOYOTA, de placa W2F - 956, con capacidad para 29 pasajeros, se encuentra en óptimas condiciones para salir en comisión de servicios, siendo conductor el señor JOSE CARLOS HUAMAN RAMIREZ, con Licencia de Conducir M-22969994 - A tres;

Que son principios orientadores de la UNAS que guían el cumplimiento de su misión el *"mejoramiento continuo de la calidad educativa..., pertinencia de la enseñanza – aprendizaje e investigación con la realidad social..."*. Asimismo el artículo 7° del Reglamento General señala como fines de la universidad, inciso b) *Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, tecnológicas, éticas y humanísticas...*;

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector *"...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera..."*.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario,

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- Autorizar el viaje en comisión de servicios** a Tocache, para la realización de la feria vocacional, en coordinación con la Municipalidad Provincial de Tocache, el 13 de setiembre de 2018, al Lic. Adm. ANDRES ELIAS ORE AGUILAR, Director (e) de Admisión de Pregrado, responsable de la delegación, y veinticuatro (24) personas entre docentes, extensionistas, técnicos y estudiantes, cuya relación se adjunta, que se encargarán de informar a los alumnos del 5to año de educación secundaria de las instituciones educativas de Tocache, sobre las carreras profesionales que ofrece nuestra universidad.

**Artículo 2°.- Autorizar la salida de la COUSTER TOYOTA**, de placa W2F - 956, con capacidad para 29 pasajeros, que realizará viaje en comisión de servicios, siendo conductor el Sr. JOSE CARLOS HUAMAN RAMIREZ, con Licencia de Conducir M-22969994 - A tres.

**Artículo 3°.-** Los gastos que ocasione el referido viaje, serán cubiertos con el presupuesto de la Dirección de Admisión de Pregrado.

Regístrese y Comuníquese.



  
EFRAÍN ELÍ ESTEBAN CHURAMPI  
RECTOR

  
EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL

# RESOLUCIÓN N° 678-2018-R-UNAS

## ANEXO

### RELACION DE INTEGRANTES DE LA DELEGACION DE VIAJARA A TOCACHE PARA LA REALIZACION DE LA FERIA VOCACIONAL, EL 13 DE SETIEMBRE DE 2018

ADRES ELIAS SORE AGULAR responsable de la delegación

#### DELEGACION

Nº	PROFESIONAL	ESC. PROFESIONAL
1	Lic. Adm. Andrés Elías Ore Aguilar	Dirección de Admisión de Pregrado
2	Dante Fausto Cueva Malpartida (alumno)	Agronomía
3	Jesly Ascencio de la O (alumno)	Agronomía
4	Dr. Tomas Menacho Mallqui	Extensionista Zootecnia
5	Ing. María de Guadalupe Díaz Delgado	Ing. en Industrias Alimentarias
6	Ing. Raúl Araujo Torres	Ingeniería Forestal
7	MSc. Joel Odicio Guevara	Ingeniería Forestal
8	MSc. José Quiroz Ramírez	Ing. Cons. de Suelos y Agua
9	Lic. Adm. Luis Alberto Álvarez Plejo	Extensionista FCEA
10	Lic. Adm. Antonio Simeón Núñez	Administración
11	CPC. Edwin Grandez Mosquera	Contabilidad
12	Econ. Teófilo Portuguez Soto	Economía
13	Bach. Jorge Armando Moncada Solórzano	Extensionista Informática y Sistemas
14	MSc. Abby Da cruz Rodríguez	Ingeniería Ambiental
15	MSc. Warren Ríos García	Ing. en Rec. Naturales Renovables
16	Ing. Noé Jorge Anahua Pérez	Ingeniería en Mecánica Eléctrica
17	Ing. Wenceslao Macedo Hoyos	Área de Informática DIAP
18	Sr. Venicio Dávila Rocano	Técnico Especialista DIAP
19	Ing. Manuel Linares Gonzales	Extensionista de R. N. R.
20	Katerin Portella Ruiz (alumno)	Ing. Ambiental
21	Sofía Lisbeth Romero Ramos (alumno)	Ing. Forestal
22	Iván Serafín Chamorro (alumno)	Ing. Conservación de suelos y Agua
23	Yara Flores Lozano (alumno)	Ing. Recursos Naturales Renovables
24	Sr. José Carlos Huamán Ramírez	Conductor de vehículo

